

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA				
NOMBRE: Mimo y Pantomima				
MATERIA: Movimiento				
FORMACIÓN BÁSICA	OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD	X	OPTATIVA	
ESPECIALIDAD/ES: Interpretación Textual				
CURSO: 4º	ANUAL	X	SEMESTRAL	
CRÉDITOS ECTS: 3	HP/S: 1'5	HNP/S: 1		
PRELACIÓN CON ASIGNATURAS: Ninguna				
DATOS DEL PROFESORADO				
NOMBRE: Cristina Cañal				
DEPARTAMENTO: Cuerpo		E-MAIL: mccanal@esadcordoba.com		
DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN				
Descripción: Estudio y conocimiento del cuerpo y concatenación de planos corporales. Los estados anímicos, las emociones y los sentimientos. Adquisición de las bases de la pantomima ilusoria. Contextualización: Según el Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, “el perfil definido en la especialidad de Interpretación corresponde al de un artista, creador, intérprete y comunicador de signos que se utiliza a sí mismo como instrumento, integrando sus recursos expresivos, cuerpo, voz y sus recursos cognitivos y emocionales, poniéndolos al servicio del espectáculo”.				
COMPETENCIAS <i>según Decreto 259/2011 de 26 de julio por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía.</i>				
Según el Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (BOE nº 137, de 5 de junio de 2010) y el Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado de Arte Dramático (Boja nº 165, de 23 de agosto de 2011). 1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES (C.T.): 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 2. COMPETENCIAS GENERALES (C.G.): 2, 3, 4 y 5. 3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS(C.E.): 1, 2, 3 y 4 4. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA (C.E.A): 1 Desarrollar y mejorar el nivel de consecución y progresión en la formación física. C.T: 1, 2, 3, 6, 13, 15 C.G: 1, 2, 3 2 Adquirir nivel de conocimiento, entendimiento y asimilación de los conceptos teóricos-técnicos dados C.T: 1, 2, 3, 4, 8, 13, 14, 15, 16, 17 C.G: 1, 3, 4 3 Desarrollar el dominio y control en la ejecución práctica de los conceptos teóricos-técnicos dados. C.T: 1, 2, 3, 7, 8, 9, 13, 14, 15 C.G: 1, 2, 3, 4, 5 C.E: 1, 2, 4 4 Mostrar capacidad de limpieza, precisión, expresión y creatividad en la ejecución técnico-práctica de cada una de las actividades propuestas. C.T: 1, 2, 3, 7, 8, 9, 13, 14, 15 C.G: 1, 2, 3, 4, 5 C.E: 1, 2, 4 5 Mejorar y/o consolidar la capacidad de resolución de dificultades en el proceso creativo. C.T: 3, 6, 7, 8, 11				

C.G: 1, 2, 3, 5

C.E: 2, 3, 4

6 Trabajar desde la participación activa, responsable, continuada y autodisciplinada; capacidad de realizar y aceptar una crítica constructiva, y actitud respetuosa, humilde y generosa en el trabajo individual y grupal en clase.

C.T: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 10, 13, 14, 15

C.G: 1, 2, 3, 4, 5

7 Adquirir conocimiento y asimilar los recursos y técnicas necesarias para la interpretación en el teatro del gesto.

CT: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15

CG: 1, 2, 3, 4, 5

CE: 1, 2, 3, 4

8 Participar en la creación de una partitura de movimientos y/o crea un personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas de interpretación del mimo y de la pantomima de forma creativa.

C.T: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15

C.G: 1, 2, 3, 4, 5

C.E: 1, 2, 3, 4

CONTENIDOS

-Ejes y planos corporales.

-Centros expresivos corporales.

-Niveles.

-Toc.

-Peso.

-Movimientos cortados y fundidos.

-Manipulación espacial.

-Técnicas de mimo Blanco, como: Marchas frontales y de perfil, Punto fijo, Muro, Tirar de la cuerda, Empujar, Subir y bajar escaleras, diferentes medios de transporte...

-El gesto y los acentos corporales.

-Jugar con la técnica individualmente.

-Jugar con la técnica en grupo.

-Focos de atención.

-Tiempos de la pantomima.

-Proyección hacia el público.

-Los estados anímicos, las emociones y los sentimientos.

-Creación de una pantomima grupal aplicando toda la técnica.

METODOLOGÍA

Las clases de la asignatura se impartirán siguiendo los siguientes modelos metodológicos:

- Demostrativo: Técnica imitación del modelo.

- Directivo: Técnica de ensayo y error.

- Inductivo: Técnica de descubrimiento guiado.

- Clases magistrales: técnica en la que el docente explicará la técnica del ejercicio de manera verbal y tomará de ejemplo a un miembro del alumnado que ejecutará el ejercicio. El resto del alumnado observará y analizará para su posterior ejecución del ejercicio.

Estos modelos se combinarán a lo largo del curso, según el criterio del profesorado para cada actividad a realizar, con el fin de conseguir un aprendizaje significativo.

ACTIVIDADES

Para el desarrollo del contenido de la asignatura se podrán realizar ejercicios y actividades bajo diferentes criterios para motivar el avance en la materia.

Se podrán realizar exposiciones de diferentes tipos de ejercicio teóricos y/o prácticos lo más adaptadas posible a las capacidades de los alumnos.

Se atenderá a todo el alumnado por igual respetando los tiempos de trabajo.

RECURSOS

Aula amplia, luminosa, diáfana, limpia y sin obstáculos. Preferiblemente con espejo.

Equipo de música con reproductor de CD y MP3.

Cámara de vídeo doméstica, monitor y material para la grabación y el visionado de las pruebas de evaluación prácticas.

Textos en cualquier soporte: Libros de texto y de consulta, apuntes del Departamento de Cuerpo, trabajos de investigación, ensayos, manuales, cuadernos, etcétera.

Documentos audiovisuales: películas, documentales y grabaciones fílmicas de interés para la asignatura.

Indumentaria adecuada para la práctica de actividad física, ropa ligera y preferiblemente de color neutro, y zapatillas flexibles de danza o calcetines.

BIBLIOGRAFÍA

- LECOQ, Jacques, CARASSO, Jean-Gabriel, y LALLIAS, Jean-Claude (2003). El cuerpo poético. Una pedagogía de la creación teatral. Alba Editorial S.L.U. Barcelona.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

CRONOGRAMA

A concretar por el/la docente a principio de curso.

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS (Actividades evaluables)

A concretar por el/la docente a principio de curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (C.E.G): 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

1) Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

2) Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas. 3) Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

4) Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.

5) Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

6) Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada. 7) Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES (C.E.T): 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14

1) Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.

2) Demostrar capacidad para recoger, analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.

3) Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.

4) Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.

5) Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.

6) Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.

7) Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

8) Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor. 9)

Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continua.

10) Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

11) Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN (C.E.E): 1, 2, 3, 4

1) Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

2) Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.

3) Demostrar capacidad de interacción con el resto de los lenguajes que forman parte del espectáculo. 4) Demostrar

conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUERPO

- 1) Nivel de consecución y progresión en la formación física.
- 2) Nivel de conocimiento, entendimiento y asimilación de los conceptos teóricos-técnicos dados.
- 3) Grado de dominio y control en la ejecución práctica de los conceptos teóricos-técnicos dados.
- 4) Grado de limpieza, precisión, expresión y creatividad en la ejecución técnico-práctica de cada una de las actividades propuestas.
- 5) Nivel de capacidad de resolución de dificultades en el proceso creativo.
- 6) Nivel de participación activa, responsable, continuada y autodisciplinada; capacidad de realizar y aceptar una crítica constructiva, y actitud respetuosa, humilde y generosa en el trabajo individual y grupal en clase.
- 7) Porcentaje de asistencia:
El alumnado deberá alcanzar o superar el 80% de asistencia participativa y activa en clase para poder mantener la evaluación continua durante todo el curso. Este porcentaje mínimo de asistencia hace referencia al total de clases impartidas en el curso por el profesor o la profesora de cada asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICO DE LA ASIGNATURA (C.E.A):

- 1 Demostrar nivel de consecución y progresión en la formación física.
CET: 1, 2, 6, 9, 12
CEG: 1, 2, 3, 4, 6, 7
- 2 Demostrar nivel de conocimiento, entendimiento y asimilación de los conceptos teóricos-técnicos dados
CET: 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14
CEG: 1, 4, 5, 6, 7
- 3 Demostrar grado de dominio y control en la ejecución práctica de los conceptos teóricos-técnicos dados.
CET: 1, 2, 3, 4, 8, 9, 11, 12
CEG: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
CEE: 1, 2, 4
- 4 Demostrar grado de limpieza, precisión, expresión y creatividad en la ejecución técnico-práctica de cada una de las actividades propuestas.
CET: 1, 2, 3, 4, 8, 9, 11, 12
CEG: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
CEE: 1, 2, 4
- 5 Demostrar capacidad de resolución de dificultades en el proceso creativo.
C.E.T: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 12
C.E.G: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
- 6 Valorar la participación activa, responsable, continuada y disciplinada; capacidad de realizar y aceptar una crítica constructiva, y actitud respetuosa, humilde y generosa en el trabajo individual y grupal en clase.
CET: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12
CEG: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
- 7 Demostrar conocimiento y asimilación de los recursos y técnicas necesarias para la interpretación en el teatro del gesto.
CET: 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14
CEG: 1, 4, 5, 6
CEE: 1, 2, 3, 4
- 8 Valorar la participación en la creación de una partitura de movimientos y/o crea un personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas de interpretación del mimo y de la pantomima de forma creativa.
CET: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
CEG: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
CEE: 1, 2, 3, 4

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación de la asignatura para el alumnado que ha mantenido la evaluación continua, y que ha participado activamente en al menos el 80% de las clase,s serán fijados por el/la docente a principio de curso.

ESTRATEGIAS, TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, 1ª CONVOCATORIA ORDINARIA (Junio).

2ª CONVOCATORIA ORDINARIA (Septiembre).

Será para el alumnado que no haya superado la 1ª convocatoria.

PARA EL ALUMNADO QUE NO PUEDA SER ATENDIDO MEDIANTE EVALUACIÓN CONTINUA, cuando el docente carezca de elementos y herramientas para poder hacer un seguimiento correcto del proceso de aprendizaje:

Aquellos/as alumnos/as que por alguna causa no puedan ser evaluados de forma continuada, ya que no alcanzan el índice de presencialidad mínimo (80 % de las horas lectivas), se les aplicará la fórmula de examen extraordinario a convenir con el profesor.

Para los trabajos escritos o académicos solicitados en la asignatura es requisito cumplir con los aspectos formales establecidos en la Guía de Estilo de la ESAD y aprobados en claustro.

El plagio y/o el empleo inadecuado de las Inteligencias Artificiales equivale a cero.

ADAPTACIÓN CURRICULAR PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS ESPECIALES Y ERASMUS

El alumnado con necesidades especiales será evaluado ajustándose a las medidas adoptadas según el protocolo, teniendo en cuenta que se trata de una adaptación no significativa.

El alumnado procedente del programa ERASMUS será evaluado de igual modo que el alumnado habitual, no obstante se realizará una adaptación de los contenidos evaluables atendiendo a la temporalización y cronograma de su estancia y a las circunstancias del alumnado, y será revisada y aprobada por el Departamento de Cuerpo.